

AVISO DE SALA No. 038 DE 2023

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 23 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m., con la asistencia de la Magistrada Stella María Ayazo Perneth y del Magistrado Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2023 01788 00 Accionante: Fernando Miguel Díaz Díaz Accionado: Juzgado 32 Civil del Circuito Observaciones:
Radicado: 110012203 000 2023 01830 00 Accionante: José Mora Segura Accionado: Juzgado 5 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Observaciones:
Radicado: 110013103 047 2023 00353 01 Accionante: María del Socorro Álvarez Accionado: Colpensiones Observaciones:
Radicado: 110013103 054 2023 00003 01 Accionante: Hermógenes Ardila Moreno Accionado: Dirección General de Sanidad y otro Observaciones:
Radicado: 110013103 045 2023 00365 01 Accionante: Ermal Muhadri Accionado: Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia y otro Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 041 2021 00319 01
Proceso: Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
Demandante: Nelson Beltrán C. Abogados Asociados S.A.S.
Demandado: Constructora Sabana De Occidente S.A.S., y Proyectos De Colombia Prodecol S.A.
Asunto: Sentencia de segunda instancia
Observaciones:

Radicado: 110013103 026 2020 00182 01
Proceso: Verbal – entrega del tradente al adquirente con demanda de reconvención
Demandante: Alfa AM S.A.S., antes Alfa Ambulancias Ltda.
Demandado: Esther Ruth Páez
Asunto: Sentencia de segunda instancia
Observaciones: Viene de la Sala de Decisión anterior

Radicado: 110013199 001 2021 81602 01
Proceso: Verbal – Acción de protección al consumidor
Demandante: Copropiedad Edificio Taurus Módulo Kentaurus
Demandado: Constructora Superhavit - AT S.A.
Asunto: Auto decide solicitudes de aclaración, adición y/o corrección
Observaciones:

Radicado: 110013199 003 2022 02123 01
Proceso: Verbal – Acción de protección al consumidor
Demandante: Rafael Humberto Otálora Pineda
Demandado: Acción Sociedad Fiduciaria S.A. – Acción Fiduciaria como vocera y administradora de los fideicomisos Kubik Virrey I y II
Asunto: Auto decide solicitud de adición
Observaciones:

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 22 de agosto de 2023.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA
Magistrado